

# Los proyectos de UCD: Obstáculos a la reforma

Javier DOZ  
Secretario General de F.E./CC.OO.

En el transcurso de los últimos años, jamás se han acumulado tan gran número de **factores de crisis**, de elementos conflictivos, en la enseñanza, como en el inicio de este año 1980. Señalando solos los principales, y sin ánimo de establecer una jerarquía, encontramos:

- Mantenimiento de una administración educativa, anquilosada, ineficaz y negligente en muchas ocasiones que perturba cotidianamente el funcionamiento normal del sistema educativo. No existiendo, por parte gubernamental, claros propósitos reformadores, los responsables ministeriales se curan en salud anunciando que los caóticos comienzos de curso pueden repetirse durante varios años aún.
- Establecimiento de una política financiera basada en la reducción del gasto público en la enseñanza estatal que se manifestó en las restricciones de los créditos para contratación del profesorado a comienzos de curso y de una manera escandalosa en los Presupuestos del Estado para 1980 (reducción de los créditos para inversiones en un 41 por 100 en pesetas constantes).
- Los trabajadores de la enseñanza estatal han visto, un año más mermada su capacidad adquisitiva, mientras que los niveles salariales en la enseñanza privada rayan los límites de la subsistencia.
- No se han establecido cauces reales para la negociación colectiva de las condiciones de trabajo y para el respeto de los derechos sindicales. Donde existan normas legales, en la enseñanza privada, los empresarios, las incumplen y sortean, escogiendo el camino de la represión, la coacción y el engaño. Donde no existen leyes que regulen los derechos sindicales y de negociación colectiva, como en la estatal, el Gobierno parece preferir los conflictos en cadena.
- Un gran número de problemas estructurales, profesionales y pedagógicos permanecen sin resolver, sin que, se intuyan las direcciones del cambio; manteniéndose para otros, formulaciones pronto olvidadas. Así, la transformación de la estructura educativa de acuerdo con la realidad autonómica, la ampliación del ciclo obligatorio hasta los 16 años, el acceso a la docencia y la formación inicial y permanente del profesorado, la investigación científica en la Universidad, la evaluación de los contenidos y métodos implantados tras la L.G.E., etc, etc.
- En lo que queda de curso se va a llevar adelante la discusión parlamentaria de, al menos tres proyectos de Ley: Estatuto de Centros, Ley de Financiación y Ley de Autonomía Universitaria, con los que la UCD, y su Gobierno pretenden plasmar legislativamente su filosofía educativa.

En el presente número en la revista son analizados pormenorizadamente y luego nos referiremos a ellos.

Es claro que son elementos clave de la conflictividad actual, tanto en el terreno sindical, como en el de conjunto de la institución escolar y más allá, en los campos social y político; dado que las líneas básicas de la política educativa de U.C.D., que dichos proyectos recogen, están encontrando una fuerte oposición social, al mismo tiempo que incondicionales apoyos en el poderoso grupo de presión defensor de las posiciones de los empresarios de la enseñanza privada.

- Han surgido nuevos protagonistas en la lucha por una reforma educativa democrática, como es el movimiento estudiantil en la enseñanza media y en la Universidad, y se han producido avances importantes en el grado de oposición de los trabajadores de la enseñanza y, lo que es más nuevo, en la comprensión por parte del movimiento obrero y ciudadano de la necesidad de luchar por la reforma escolar.

El desencanto político y educativo puede ser superado y dejar paso a una actitud crítica y lícita lucha.

Mientras, el Gobierno, bajo la batuta de Abril Martorell, negocia en secreto con Martínez Fuentes y la C.E.C.E., la forma de aumentar las subvenciones a la enseñanza privada, fuera del marco presupuestario. Es el último dato, en el momento de escribir este artículo.

### **LA POLITICA EDUCATIVA DE UCD.**

Reflejada en los proyectos de Ley y en las diversas decisiones y comportamientos gubernamentales, se construye sobre dos actitudes básicas:

1) El reforzamiento del sector privado de la enseñanza y la entronización de la filosofía del carácter subsidiario del Estado. El sometimiento de la U.C D., al compromiso con la Iglesia Católica, y a sus regresivas posiciones en el tema educativo, pesa mucho más que la necesidad de hacer del sistema de enseñanza un servicio público, acorde con una sociedad democrática y pluralista.

2) La denuncia a la racionalización y a la democratización del sistema educativo, de su administración, planificación y gestión; por la subordinación política a la que antes aludía, por incapacidad también. Y, en gran medida, por la tendencia predominante hoy en la UCD de apuntarse a la ideología y modelo del Estado autoritario y controlador -el Estado para la crisis- tan en boga entre la derecha europea.

Y, así, si se introducen elementos de participación en los centros, estos son cuidadosamente limitados por otros que los vacían de contenido. De modo que quedan sometidos a la voluntad de una Administración Educativa, en la que no se detectan signos apreciables de cambio. Y, sobre todo, no solo no se consolidan jurídicamente algunos avances reales y también legales del último período --elección de directores de los centros estatales-, sino que se pretende dar una clara marcha hacia atrás. Se detecta un claro miedo a que por la enseñanza estatal penetren aires de renovación profunda, no gratos al bloque social y político dominante.

### **CRISIS ECONOMICAS Y CONCIERTO INTERNACIONAL**

Al hablar de racionalización y democratización, también hemos de incluir aspectos tan importantes como la extensión del sistema educativo (hasta los 16 años el ciclo obligatorio), la cobertura de los agudísimos déficits en la etapa de 0 a 6 años, y en los campos de educación especial y permanente de adultos, por mencionar solo los objetivos más acuciantes; la mejora de la calidad de la enseñanza, con las coberturas y transformaciones necesarias en lo material, estructural, pedagógico y profesional que implica; la imprescindible necesidad de abordar el problema de la planificación educativa. Aquí las contradicciones de la política educativa de U .C .D., entran en el terreno de lo escandaloso. Se practica una

política financiera de restricción del gasto público en educación, calcado a la de los partidos conservadores europeos, olvidándose que se está a una enorme distancia de los niveles y de calidad que se han alcanzado en los países capitalistas desarrollados hace ya bastantes años y con una población escolar que disminuye en razón de los índices de natalidad, cosa que no ocurre todavía en España.

### **CHEQUE ESCOLAR INFLACIÓN Y DESPILFARRO**

Pero, si acudir al argumento de la crisis económica y de la necesidad de apretarse el cinturón, es un admisible para reducir el gasto en los servicios públicos fundamentales, resulta injustificable que se quiera llevar hacia delante el proyecto de cheque escolar a través de la ley de financiación, que introduce factores inflacionistas e incluso de despilfarro claros: supervaloración del coste del puesto escolar privado, subvenciones del Estado para la creación de nuevos centros privados, imposibilidad de establecer una planificación del gasto de recursos escasos al primar los elementos de oferta y demanda, costeado todo con fondos públicos, etc.

### **IDEARIO DE CENTROS Y LIBERTAD DE CATEDRA**

Para terminar, señalaría que el otro gran tema de controversia, el ideario de los centros, no es sólo un problema ideológico de enfrentamiento de concepciones educativas. Como tal, supone una vulneración clara del principio constitucional de libertad de cátedra, que tienen repercusiones claras en lo pedagógico y profesional. No puede utilizarse el principio de "libertad de enseñanza" cuya buscada ambigüedad en el texto constitucional no puede enfrentarse, ni siquiera para los centros privados no subvencionados, con el nítido significado de la libertad de cátedra o de expresión docente.

He intentado aportar algunos elementos para indicar que, con los proyectos de ley, sumados a la política financiera y la política cotidiana de los ministerios educativos, no solo se impide la extensión y transformación democráticas del sistema educativo, la construcción de modelo de servicio público superados de las dos redes actuales -estatal y privada-, sino que acumula obstáculos insuperables para cualquier política coherente que aborde en todos los terrenos -de la gestión y planificación, de lo pedagógico y de lo profesional- la superación del gran cúmulo de problemas que anunciaba al comienzo del artículo.

Creo que este doble enfoque en la crítica a la política educativa del Gobierno de la U.C.D., puede ayudar a hacer comprender a una mayoría de los trabajadores de la enseñanza, tanto de la estatal como de la privada, la necesidad de oponerse a ella con toda firmeza.